

Irapuato, Guanajuato a 29 de abril del 2019.

Asunto: INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE OPERACIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO PARA DESALOJO DE AGUAS EN CARCAMOS.

Grupo Constructor Aleama, S.A. de C.V.  
Alameda No. 63-B Zona Centro  
Guanajuato, Gto.  
[grupoconstructoraleama@hotmail.com](mailto:grupoconstructoraleama@hotmail.com)  
tel. 473 14 103 64

Sirva la presente para invitarle a participar en el procedimiento para la Contratación del servicio de operación de equipos de bombeo para el correcto desalojo de las aguas, de los cárcamos que se enlistan a continuación:

- Cárcamo No. 3 Campestre las Flores
- Cárcamo No. 18 Primero de Mayo
- Cárcamo No. 11 Paso a desnivel, La Pradera
- Cárcamo No. 36, 37 y 38 Ciudad Industrial (paso a desnivel)
- Cárcamo No. 23 Villas San Cayetano
- Cárcamo No. 29 Fonhapo

**ALCANCES:**

- Durante el periodo del 27 de mayo al 26 de septiembre del 2019 deberá operar los cárcamos enlistados, las 24 horas del día.
- Se requiere la presencia de un operador por cada punto y durante el tiempo de la tormenta y hasta un tiempo máximo de 6 horas en el punto de anegación del área de influencia.
- Deberá contar con la supervisión de un Ingeniero eléctrico o electromecánico y un ayudante para todos los puntos.

**RELACIÓN DE PERSONAL CONSIDERADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

- Operador especializado (técnico electromecánico o técnico electricista).
- Ingeniero Eléctrico o electromecánico.
- Ayudante con conocimientos en electricidad.

**ACTIVIDADES QUE DESARROLLARÁ EL INGENIERO ELÉCTRICO O ELECTROMECAÁNICO:**

- Coordinar el personal a cargo.
- Monitoreo de los cárcamos y puntos de anegación del área de influencia.
- Supervisión las 24 horas del día de los puntos para la verificación del funcionamiento de los equipos, estado de suministro eléctrico y de combustible.
- Durante la tormenta y posterior a ella deberá verificar el funcionamiento de los puntos y las anegaciones en el área de influencia, para verificar el funcionamiento de los puntos.

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO  
Blvd. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia  
Tel. 01 (426) 606 91 00 Irapuato, Gto. México  
[www.japami.gob.mx](http://www.japami.gob.mx)



- Aneigaciones en el área de influencia, para reportar las acciones correctivas al supervisor, por parte de éste Organismo Operador.
- Diagnóstico y reporte de las fallas que se presenten en los equipos.
- Elaboración de bitácoras.
- Reporte al final de cada tormenta, de las problemáticas de anegación en colonias, funcionamiento de los equipos eléctricos y mecánicos y mantenimiento correctivos.

**PERFIL DEL PUESTO:**

**ELECTRICISTA CON CONOCIMIENTOS COMPROBABLES EN:**

- ✓ Arrancadores magnéticos a plena tensión para arranque de motores trifásicos en 440 volts y 220 volts.
- ✓ Arrancadores automáticos a tensión reducida por autotransformadores Marca Siemens para conexión en motores trifásicos 40 volts y 220 volts.
- ✓ Interpretación de diagramas eléctricos de control y fuerza.
- ✓ Diagnóstico y solución de problemas en equipo eléctrico.
- ✓ Subestaciones eléctricas trifásicas.
- ✓ Utilizar equipo de mediciones eléctricas y herramientas manuales.
- ✓ Conexión de motores eléctricos trifásicos en volts 440 y 220 volts.
- ✓ Conocimientos básicos de equipos de bombeo y sumergible.
- ✓ Conocimiento básico de motores de combustión interna diésel.

**KIT DE HERRAMIENTA POR PUNTO PARA EL OPERADOR**

- Pinza para electricista No. 9
- Desarmador plano de 1/2" y 1/4" x 10"
- Desarmador de cruz 3/16" x 10"
- Perica de No. 8
- Pinza de presión del No. 9
- Multímetro de gancho

Nota: el kit de material se devolverá al término del contrato.

**DESCRIPTIVO POR PUNTO:**

Concepto	Unidad	Cantidad
Operación de cárcamos	Cárcamo	1.000

Operación de cárcamo Campesote las Flores (cárcamo núm. 3). Se considera como una sola unidad). Directa durante tormenta y el resto del día de guardia, periodo del 27 de mayo al 26 de septiembre de lunes a domingo. Considerando: 1 operador especializado + 0.2 de ayudante + 0.2 de Ing. eléctrico (Por turno y por frente y aplicando a los tres turnos). Las actividades a realizar son: Operación de generadores y equipos de bombeo para el desalojo de las aguas pluviales. No incluye: ningún tipo de reparación, reposición de equipos, montajes, maniobras o misceláneos. Nota: En caso de no operar o falla de equipo deberá inmediatamente avisar a la Gerencia de Operación y Mantenimiento de la JAPAMI para su atención, esta actividad será de carácter obligatorio, para la realización de este servicio deberá considerar un sistema de comunicación adecuado permanente con la Gerencia de Operación y Mantenimiento de este Organismo.

JUNTA DE AGUA POTABLE, DREAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO  
Blvd. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia  
Tel. 01 (426) 506 91 00 Irapuato, Gto. México  
www.japami.gob.mx



*[Handwritten signatures]*



**IRAPUATO**

MEJOR CIUDAD

2018 - 2021

Cárcamo

1.000

Operación de cárcamo Av. Ejército Nacional S/N, Col. La Pradera (cárcamo núm. 11). Se considera como una sola unidad). Directa durante la tormenta y el resto del día de guardia, periodo del 27 de mayo al 26 de septiembre de lunes a domingo. Considerando: 1 operador especializado + 0.2 de ayudante + 0.2 de Ing. eléctrico (Por turno y por frente y aplicando a los tres turnos). Las actividades a realizar son: Operación de generadores y equipos de bombeo para el desalojo de las aguas pluviales. No incluye: ningún tipo de reparación, reposición de equipos, montajes, maniobras o misceláneos. Nota: En caso de no operar o falla de equipo deberá inmediatamente avisar a la Gerencia de Operación y Mantenimiento de la JAPAMI para su atención, esta actividad será de carácter obligatorio, para la realización de este servicio deberá considerar un sistema de comunicación adecuado y permanente con la Gerencia de Operación y Mantenimiento de este Organismo.

Operación de cárcamo Av. Seguridad S/N, Col. Primero de Mayo (cárcamo núm. 18). Se consideran como una sola unidad). Directa durante la tormenta y el resto del día de guardia, periodo del 27 de mayo al 26 de septiembre de lunes a domingo. Considerando: 1 operador especializado + 0.2 de ayudante + 0.2 de Ing. eléctrico (Por turno y por frente y aplicando a los tres turnos). Las actividades a realizar son: Operación de generadores y equipos de bombeo para el desalojo de las aguas pluviales. No incluye: ningún tipo de reparación, refacción, reposición de equipos, montajes, maniobras o misceláneos. Nota: En caso de no operar o falla de equipo deberá inmediatamente avisar a la Gerencia de Operación y Mantenimiento de la JAPAMI para su atención, esta actividad será de carácter obligatorio, para la realización de este servicio deberá considerar un sistema de comunicación adecuado y permanente con la Gerencia de Operación y Mantenimiento de este Organismo.

Cárcamo

1.000

Operación de cárcamo ciudad industrial (paso a desnivel) (cárcamo núm. 36, 37 y 38). Se consideran como una sola unidad). Directa durante la tormenta y el resto del día de guardia, periodo del 27 de mayo al 26 de septiembre de lunes a domingo. Considerando: 1 operador especializado + 0.2 de ayudante + 0.2 de Ing. eléctrico (Por turno y por frente y aplicando a los tres turnos). Las actividades a realizar son: Operación de generadores y equipos de bombeo para el desalojo de las aguas pluviales. No incluye: ningún tipo de reparación, refacción, reposición de equipos, montajes, maniobras o misceláneos. Nota: En caso de no operar o falla de equipo deberá inmediatamente avisar a la Gerencia de Operación y Mantenimiento de la JAPAMI para su atención, esta actividad será de carácter obligatorio, para la realización de este servicio deberá considerar un sistema de comunicación adecuado y permanente con la Gerencia de Operación y Mantenimiento de este Organismo.

Cárcamo

1.000

Operación de cárcamo Av. San Cayetano de Luna S/N, Fraccionamiento San Cayetano de Luna (cárcamo núm. 23). Se considera como una sola unidad). Directa durante la tormenta y el resto del día de guardia, periodo del 27 de mayo al 26 de septiembre, de lunes a domingo. Considerando: 1 operador especializado + 0.2 de ayudante + 0.2 de Ing. eléctrico (Por turno y por frente y aplicando a los tres turnos). Las actividades a realizar son: Operación de generadores y equipos de bombeo para el desalojo de las aguas pluviales. No incluye: ningún tipo de reparación, refacción, reposición de equipos, montajes, maniobras o misceláneos. Nota: En caso de no operar o falla de equipo deberá inmediatamente avisar a la Gerencia de Operación y Mantenimiento de la JAPAMI para su atención, esta actividad será de carácter obligatorio, para la realización de este servicio deberá considerar un sistema de comunicación adecuado y permanente con la Gerencia de Operación y Mantenimiento de este Organismo.

Cárcamo

1.000

Operación de cárcamo Martha Chapa S/N, Col Fonhapo (Cárcamo núm. 29). Se consideran como una sola unidad). Directa durante la tormenta y el resto del día de guardia, periodo del 27 de mayo al 26 de septiembre, de lunes a domingo. Considerando: 1 operador especializado + 0.2 de ayudante + 0.2 de Ing. eléctrico (Por turno y por frente y aplicando a los tres turnos). Las actividades a realizar son: Operación de generadores y equipos de bombeo para el desalojo de las aguas pluviales. No incluye: ningún tipo de reparación, refacción, reposición de equipos, montajes, maniobras o misceláneos. Nota: En caso de no operar o falla de equipo deberá inmediatamente avisar a la Gerencia de Operación y Mantenimiento de la JAPAMI para su atención, esta actividad será de carácter obligatorio, para la realización de este servicio deberá considerar un sistema de comunicación adecuado y permanente con la Gerencia de Operación y Mantenimiento de este Organismo.

Cárcamo

1.000

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Bldv. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia

Tel. 01 (426) 606 91 00 Irapuato, Gto. México

www.japami.gob.mx



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

El prestador del servicio se obliga a aplicar toda la capacidad y sus conocimientos para cumplir satisfactoriamente con las actividades que le ha encomendado JAPAMI, así como a responder de la calidad de los servicios.

Si por alguna circunstancia se presentara algún daño o robo a la infraestructura e instalaciones de los Carcamos y fuera resultado de la falta de precaución o de la negligencia de parte del prestador del servicio, se obliga a reparar los daños causados a JAPAMI por dicho menoscabo.

Si los servicios prestados no se ajustaren a los requerimientos técnicos solicitados, JAPAMI podrá rechazarlos y el prestador del servicio deberá sin cargo para JAPAMI llevar a cabo todas las reparaciones necesarias para cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por JAPAMI.

#### **RECEPCION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS:**

- Le invitamos a presentar su propuesta de cotización los días 30 de abril, 02, 03, 06 y 07 de mayo del 2019 de 09:00 a las 15:00 horas, en el módulo de Oficialía de partes de las Oficinas Centrales de JAPAMI, ubicadas en Juan José Torres Landa no. 1720, Col. Independencia, Irapuato, Guanajuato.
- Con atención al Ing. Humberto Javier Rosiles Alvarez Director General de JAPAMI.

#### **REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.**

- Deberá entregarse en sobre cerrado en hoja membretada y firma autógrafa en original por el representante legal.
- Su propuesta económica deberá ser en moneda nacional con IVA desglosado.
- Vigencia de la propuesta.

#### **FALLO.**

La adjudicación se realiza a través de un procedimiento de Licitación Restringida por parte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de JAPAMI y el fallo se notificará dentro de los 5 días siguientes a la fecha de resolución del mismo.

#### **CONTRATO**

El proveedor adjudicado deberá de formalizar la celebración del contrato, dentro de los diez días hábiles posteriores a la notificación del fallo tomado por el Comité.

#### **GARANTIAS**

El proveedor adjudicado deberá presentar las garantías correspondientes, se aceptará fianza únicamente, incluyendo el de cumplimiento y de vicios ocultos.

*[Handwritten signatures]*



**IRAPUATO**

MEJOR CIUDAD

2018 - 2021

**CAUSAS PARA DESECHAR LAS PROPUESTAS**

3. Que sus características se oferten de manera incompleta, diferente, o que no indiquen datos de identificación, cantidad, descripción, marca, unidad de medida o demás solicitadas.
4. Las que rebasen la base para el precio no aceptable.

**CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.**

2. Si no se reciben por lo menos tres propuestas que cumplan con los requisitos establecidos en la invitación.

Para aclarar cualquier duda respecto a la descripción de lo solicitado comunicarse con Roberto Rivera Lara a la dirección de correo electrónico [riversa@japami.gob.mx](mailto:riversa@japami.gob.mx) y/o con Cristobal Castillo Mares a la dirección de correo electrónico [ccastillo@japami.gob.mx](mailto:ccastillo@japami.gob.mx).

**ATENTAMENTE,**

*"Ciudad con Agua, Ciudad con Futuro"*

**Humberto Javier Rosiles Alvarez**

Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,  
Arrendamientos y Servicios

C.c.p.-

Pedro Alamilla Soto.- Presidente del Consejo de Japami.-Para su conocimiento

Felipe de Jesus Ricardo Jaimés Ceballos.- Tesorero de Japami.-Mismo fin

David Pérez Lopez.- Contralor. Mismo fin.

J. Encarnación Orozco Covarubias.- Gerente de Operación y Mantenimiento. Mismo fin.

Gerardo Juárez Padilla.- Director de Drenaje y Alcantarillado. Mismo fin.

Cristobal Castillo Mares.- Jefe de Operación y Mantenimiento de Redes y Cárcamos. Mismo fin.

Roberto Rivera Lara.- Director de Mantenimiento y Servicios Generales.- Mismo fin

Archivo.

*[Handwritten initials]*

Irapuato, Guanajuato a 29 de abril del 2019.

Asunto: INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACION DE  
SERVICIO DE OPERACIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO PARA DESALOJO DE AGUAS EN  
CARCAMOS.

I&A ASOCIADOS, S.A. DE C.V.  
Valentin Varela No. 8 Emiliano Zapata  
C.P. 38400 Valle de Santiago, Gto.  
[iaasociados@hotmail.com](mailto:iaasociados@hotmail.com)  
Teléfono (456) 6498080 – (456) 1086297

Sirva la presente para invitarle a participar en el procedimiento para la Contratación del servicio de operación de equipos de bombeo para el correcto desalojo de las aguas, de los cárcamos que se enlistan a continuación:

- Cárcamo No. 3 Campestre las Flores
- Cárcamo No. 18 Primero de Mayo
- Cárcamo No. 11 Paso a desnivel, La Pradera
- Cárcamo No. 36, 37 y 38 Ciudad Industrial (paso a desnivel)
- Cárcamo No. 23 Villas San Cayetano
- Cárcamo No. 29 Fonhapo

**ALCANCES:**

- Durante el periodo del 27 de mayo al 26 de septiembre del 2019 deberá operar los cárcamos enlistados, las 24 horas del día.
- Se requiere la presencia de un operador por cada punto y durante el tiempo de la tormenta y hasta un tiempo máximo de 6 horas en el punto de anegación del área de influencia.
- Deberá contar con la supervisión de un Ingeniero eléctrico o electromecánico y un ayudante para todos los puntos.

**RELACION DE PERSONAL CONSIDERADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

- Operador especializado (técnico electromecánico o técnico electricista).
- Ingeniero Eléctrico o electromecánico.
- Ayudante con conocimientos en electricidad.

**ACTIVIDADES QUE DESARROLLARÁ EL INGENIERO ELÉCTRICO O ELECTROMECAÁNICO:**

- Coordinar el personal a cargo.
- Monitoreo de los cárcamos y puntos de anegación del área de influencia.
- Supervisión las 24 horas del día de los puntos para la verificación del funcionamiento de los equipos, estado de suministro eléctrico y de combustible.
- Durante la tormenta y posterior a ella deberá verificar el funcionamiento de los puntos y las anegaciones en el área de influencia, para verificar el funcionamiento de los puntos.

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO  
Blvd. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia  
Tel. 01 (426) 606 91 00 Irapuato, Gto, México  
[www.japami.gob.mx](http://www.japami.gob.mx)



*[Handwritten signatures]*

- Anegaciones en el área de influencia, para reportar las acciones correctivas al supervisor, por parte de éste Organismo Operador.
- Diagnóstico y reporte de las fallas que se presenten en los equipos.
- Elaboración de bitácoras.
- Reporte al final de cada tormenta, de las problemáticas de anegación en colonias, funcionamiento de los equipos eléctricos y mecánicos y mantenimientos correctivos.

**PERFIL DEL PUESTO:**

**ELECTRICISTA CON CONOCIMIENTOS COMPROBABLES EN:**

- ✓ Arrancadores magnéticos a plena tensión para arranque de motores trifásicos en 440 volts y 220 volts.
- ✓ Arrancadores automáticos a tensión reducida por autotransformadores Marca Siemens para conexión en motores trifásicos 40 volts y 220 volts.
- ✓ Interpretación de diagramas eléctricos de control y fuerza.
- ✓ Diagnóstico y solución de problemas en equipo eléctrico.
- ✓ Subestaciones eléctricas trifásicas.
- ✓ Utilizar equipo de mediciones eléctricas y herramientas manuales.
- ✓ Conexión de motores eléctricos trifásicos en volts 440 y 220 volts.
- ✓ Conocimientos básicos de equipos de bombeo y sumergible.
- ✓ Conocimiento básico de motores de combustión interna diésel.

**KIT DE HERRAMIENTA POR PUNTO PARA EL OPERADOR**

- Pinza para electricista No. 9
- Desarmador plano de 1/2" y 1/4" x 10"
- Desarmador de cruz 3/16" x 10"
- Perica de No. 8
- Pinza de presión del No. 9
- Multímetro de gancho

Nota: el kit de material se devolverá al término del contrato.

**DESCRIPTIVO POR PUNTO:**

Concepto	Unidad	Cantidad
Operación de cárcamos	Cárcamo	1.000

Operación de cárcamo Campestre las Flores (cárcamo núm. 3). Se considera como una sola unidad). Directa durante tormenta y el resto del día de guardia, periodo del 27 de mayo al 26 de septiembre de lunes a domingo. Considerando: 1 operador especializado + 0.2 de ayudante + 0.2 de Ing. eléctrico (Por turno y por frente y aplicando a los tres turnos). Las actividades a realizar son: Operación de generadores y equipos de bombeo para el desalajo de las aguas pluviales. No incluye: ningún tipo de reparación, reposición de equipos, montajes, maniobras o misceláneos. Nota: En caso de no operar o falla de equipo deberá inmediatamente avisar a la Gerencia de Operación y Mantenimiento de la JAPAMI para su atención, esta actividad será de carácter obligatorio, para la realización de este servicio deberá considerar un sistema de comunicación adecuado permanente con la Gerencia de Operación y Mantenimiento de este Organismo.

*J* *pt*



**IRAPUATO**

MEJOR CIUDAD

2018 - 2021  
Cárcamo

1.000

Operación de cárcamo Av. Ejército Nacional S/N, Col. La Pradera (cárcamo núm. 11). Se considera como una sola unidad). Directa durante la tormenta y el resto del día de guardia, periodo del 27 de mayo al 26 de septiembre de lunes a domingo. Considerando: 1 operador especializado + 0.2 de ayudante + 0.2 de Ing. eléctrico (Por turno y por frente y aplicando a los tres turnos). Las actividades a realizar son: Operación de generadores y equipos de bombeo para el desalojo de las aguas pluviales. No incluye: ningún tipo de reparación, reposición de equipos, montajes, maniobras o misceláneos. Nota: En caso de no operar o falla de equipo deberá inmediatamente avisar a la Gerencia de Operación y Mantenimiento de la JAPAMI para su atención, esta actividad será de carácter obligatorio, para la realización de este servicio deberá considerar un sistema de comunicación adecuado y permanente con la Gerencia de Operación y Mantenimiento de este Organismo.

Operación de cárcamo Av. Seguridad S/N, Col. Primero de Mayo (cárcamo núm. 18). Se considera como una sola unidad). Directa durante la tormenta y el resto del día de guardia, periodo del 27 de mayo al 26 de septiembre de lunes a domingo. Considerando: 1 operador especializado + 0.2 de ayudante + 0.2 de Ing. eléctrico (Por turno y por frente y aplicando a los tres turnos). Las actividades a realizar son: Operación de generadores y equipos de bombeo para el desalojo de las aguas pluviales. No incluye: ningún tipo de reparación, refacción, reposición de equipos, montajes, maniobras o misceláneos. Nota: En caso de no operar o falla de equipo deberá inmediatamente avisar a la Gerencia de Operación y Mantenimiento de la JAPAMI para su atención, esta actividad será de carácter obligatorio, para la realización de este servicio deberá considerar un sistema de comunicación adecuado y permanente con la Gerencia de Operación y Mantenimiento de este Organismo.

Cárcamo

1.000

Operación de cárcamo ciudad industrial (paso a desnivel) (cárcamo núm. 36, 37 y 38). Se consideran como una sola unidad). Directa durante la tormenta y el resto del día de guardia, periodo del 27 de mayo al 26 de septiembre de lunes a domingo. Considerando: 1 operador especializado + 0.2 de ayudante + 0.2 de Ing. eléctrico (Por turno y por frente y aplicando a los tres turnos). Las actividades a realizar son: Operación de generadores y equipos de bombeo para el desalojo de las aguas pluviales. No incluye: ningún tipo de reparación, refacción, reposición de equipos, montajes, maniobras o misceláneos. Nota: En caso de no operar o falla de equipo deberá inmediatamente avisar a la Gerencia de Operación y Mantenimiento de la JAPAMI para su atención, esta actividad será de carácter obligatorio, para la realización de este servicio deberá considerar un sistema de comunicación adecuado y permanente con la Gerencia de Operación y Mantenimiento de este Organismo.

Cárcamo

1.000

Operación de cárcamo Av. San Cayetano de Luna S/N, Fraccionamiento San Cayetano de Luna (cárcamo núm. 23). Se considera como una sola unidad). Directa durante la tormenta y el resto del día de guardia, periodo del 27 de mayo al 26 de septiembre, de lunes a domingo. Considerando: 1 operador especializado + 0.2 de ayudante + 0.2 de Ing. eléctrico (Por turno y por frente y aplicando a los tres turnos). Las actividades a realizar son: Operación de generadores y equipos de bombeo para el desalojo de las aguas pluviales. No incluye: ningún tipo de reparación, refacción, reposición de equipos, montajes, maniobras o misceláneos. Nota: En caso de no operar o falla de equipo deberá inmediatamente avisar a la Gerencia de Operación y Mantenimiento de la JAPAMI para su atención, esta actividad será de carácter obligatorio, para la realización de este servicio deberá considerar un sistema de comunicación adecuado y permanente con la Gerencia de Operación y Mantenimiento de este Organismo.

Cárcamo

1.000

Operación de cárcamo Martha Chapa S/N, Col Fonhapo (Cárcamo núm. 29). Se consideran como una sola unidad). Directa durante la tormenta y el resto del día de guardia, periodo del 27 de mayo al 26 de septiembre, de lunes a domingo. Considerando: 1 operador especializado + 0.2 de ayudante + 0.2 de Ing. eléctrico (Por turno y por frente y aplicando a los tres turnos). Las actividades a realizar son: Operación de generadores y equipos de bombeo para el desalojo de las aguas pluviales. No incluye: ningún tipo de reparación, refacción, reposición de equipos, montajes, maniobras o misceláneos. Nota: En caso de no operar o falla de equipo deberá inmediatamente avisar a la Gerencia de Operación y Mantenimiento de la JAPAMI para su atención, esta actividad será de carácter obligatorio, para la realización de este servicio deberá considerar un sistema de comunicación adecuado y permanente con la Gerencia de Operación y Mantenimiento de este Organismo.

Cárcamo

1.000

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Blvd. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia

Tel. 01 (426) 606 91 00 Irapuato, Gto. México

www.japami.gob.mx



El prestador del servicio se obliga a aplicar toda la capacidad y sus conocimientos para cumplir satisfactoriamente con las actividades que le ha encomendado JAPAMI, así como a responder de la calidad de los servicios.

Si por alguna circunstancia se presentara algún daño o robo a la infraestructura e instalaciones de los cárcamos y fuera resultado de la falta de precaución o de la negligencia de parte del prestador del servicio, se obliga a reparar los daños causados a JAPAMI por dicho menoscabo.

Si los servicios prestados no se ajustaren a los requerimientos técnicos solicitados, JAPAMI podrá rechazarlos y el prestador del servicio deberá sin cargo para JAPAMI llevar a cabo todas las reparaciones necesarias para cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por JAPAMI.

#### **RECEPCION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS:**

- Le invitamos a presentar su propuesta de cotización los días 30 de abril, 02, 03, 06 y 07 de mayo del 2019 de 09:00 a las 15:00 horas, en el módulo de Oficialía de partes de las Oficinas Centrales de JAPAMI, ubicadas en Juan José Torres Landa no. 1720, Col. Independencia, Irapuato, Guanajuato.
- Con atención al Ing. Humberto Javier Rosiles Alvarez Director General de JAPAMI.

#### **REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.**

- Deberá entregarse en sobre cerrado en hoja membretada y firma autógrafa en original por el representante legal.
- Su propuesta económica deberá ser en moneda nacional con IVA desglosado.
- Vigencia de la propuesta.

#### **FALLO.**

La adjudicación se realiza a través de un procedimiento de Licitación Restringida por parte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de JAPAMI y el fallo se notificara dentro de los 5 días siguientes a la fecha de resolución del mismo.

#### **CONTRATO**

El proveedor adjudicado deberá de formalizar la celebración del contrato, dentro de los diez días hábiles posteriores a la notificación del fallo tomado por el Comité.

#### **GARANTIAS**

El proveedor adjudicado deberá presentar las garantías correspondientes, se aceptará fianza únicamente, incluyendo la de cumplimiento y de vicios ocultos.

*[Handwritten signatures]*

**CAUSAS PARA DESECHAR LAS PROPUESTAS**

5. Que sus características se oferten de manera incompleta, diferente, o que no indiquen datos de identificación, cantidad, descripción, marca, unidad de medida o demás solicitadas.
6. Las que rebasen la base para el precio no aceptable.

**CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.**

3. Si no se reciben por lo menos tres propuestas que cumplan con los requisitos establecidos en la invitación.

Para aclarar cualquier duda respecto a la descripción de lo solicitado comunicarse con Roberto Rivera Lara a la dirección de correo electrónico [riversa@japami.gob.mx](mailto:riversa@japami.gob.mx) y/o con Cristobal Castillo Mares a la dirección de correo electrónico [ccastillo@japami.gob.mx](mailto:ccastillo@japami.gob.mx).

**ATENTAMENTE**

*"Ciudad con Agua, Ciudad con Futuro"*

**Humberto Javier Rosiles Alvarez**  
Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,  
Arrendamientos y Servicios

C.c.p.-

Pedro Alamilla Soto.- Presidente del Consejo de Japami.-Para su conocimiento

Felipe de Jesus Ricardo Jaimes Ceballos.- Tesorero de Japami.-Mismo fin

David Pérez Lopez.- Contralor. Mismo fin.

J. Encarnación Orozco Covarrubias.- Gerente de Operación y Mantenimiento. Mismo fin.

Gerardo Juárez Padilla.- Director de Drenaje y Alcantarillado. Mismo fin.

Cristobal Castillo Mares.- Jefe de Operación y Mantenimiento de Redes y Cárcamos. Mismo fin.

Roberto Rivera Lara.- Director de Mantenimiento y Servicios Generales.- Mismo fin

Archivo.

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

Irapuato, Guanajuato a 29 de abril del 2019.

Asunto: INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACION DE  
SERVICIO DE OPERACIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO PARA DESALOJO DE AGUAS EN  
CARCAMOS.

Astudillo Especialistas, S.A. de .C.V  
Invierno No. 1361 Col. Las Reynas  
C.P. 36660 Irapuato, Gto.  
[asespecialista@hotmail.com](mailto:asespecialista@hotmail.com)  
Teléfono (462) 1120465

Sirva la presente para invitarle a participar en el procedimiento para la Contratación del servicio de operación de equipos de bombeo para el correcto desalojo de las aguas, de los cárcamos que se enlistan a continuación:

- Cárcamo No. 3 Campestre las Flores
- Cárcamo No. 18 Primero de Mayo
- Cárcamo No. 11 Paso a desnivel, La Pradera
- Cárcamo No. 36, 37 y 38 Ciudad Industrial (paso a desnivel)
- Cárcamo No. 23 Villas San Cayetano
- Cárcamo No. 29 Fonhapo

**ALCANCES:**

- Durante el periodo del 27 de mayo al 26 de septiembre del 2019 deberá operar los cárcamos enlistados, las 24 horas del día.
- Se requiere la presencia de un operador por cada punto y durante el tiempo de la tormenta y hasta un tiempo máximo de 6 horas en el punto de anegación del área de influencia.
- Deberá contar con la supervisión de un Ingeniero eléctrico o electromecánico y un ayudante para todos los puntos.

**RELACIÓN DE PERSONAL CONSIDERADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

- Operador especializado (técnico electromecánico o técnico electricista).
- Ingeniero Eléctrico o electromecánico.
- Ayudante con conocimientos en electricidad.

**ACTIVIDADES QUE DESARROLLARÁ EL INGENIERO ELÉCTRICO O ELECTROMECAÁNICO:**

- Coordinar el personal a cargo.
- Monitoreo de los cárcamos y puntos de anegación del área de influencia.
- Supervisión las 24 horas del día de los puntos para la verificación del funcionamiento de los equipos, estado de suministro eléctrico y de combustible.
- Durante la tormenta y posterior a ella deberá verificar el funcionamiento de los puntos y las anegaciones en el área de influencia, para verificar el funcionamiento de los puntos.

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO  
Blvd. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia  
Tel. 01 (426) 606 91 00 Irapuato, Gto. México  
[www.japami.gob.mx](http://www.japami.gob.mx)



*[Handwritten signatures]*

- Anegaciones en el área de influencia, para reportar las acciones correctivas al supervisor, por parte de éste Organismo Operador.
- Diagnóstico y reporte de las fallas que se presenten en los equipos.
- Elaboración de bitácoras.
- Reporte al final de cada tormenta, de las problemáticas de anegación en colonias, funcionamiento de los equipos eléctricos y mecánicos y mantenimiento correctivos.

**PERFIL DEL PUESTO:**

**ELECTRICISTA CON CONOCIMIENTOS COMPROBABLES EN:**

- ✓ Arrancadores magnéticos a plena tensión para arranque de motores trifásicos en 440 volts y 220 volts.
- ✓ Arrancadores automáticos a tensión reducida por autotransformadores Marca Siemens para conexión en motores trifásicos 40 volts y 220 volts.
- ✓ Interpretación de diagramas eléctricos de control y fuerza.
- ✓ Diagnóstico y solución de problemas en equipo eléctrico.
- ✓ Subestaciones eléctricas trifásicas.
- ✓ Utilizar equipo de mediciones eléctricas y herramientas manuales.
- ✓ Conexión de motores eléctricos trifásicos en volts 440 y 220 volts.
- ✓ Conocimientos básicos de equipos de bombeo y sumergible.
- ✓ Conocimiento básico de motores de combustión interna diésel.

**KIT DE HERRAMIENTA POR PUNTO PARA EL OPERADOR**

- Pinza para electricista No. 9
- Desarmador plano de 1/2" y 1/4" x 10"
- Desarmador de cruz 3/16" x 10"
- Perica del No. 8
- Pinza de Presión del No. 9
- Multímetro de gancho

Nota: el kit de material se devolverá al término del contrato.

**DESCRIPTIVO POR PUNTO:**

Concepto	Unidad	Cantidad
----------	--------	----------

Operación de cárcamos

Operación de cárcamo Camoestre las Flores (cárcamo núm. 3). Se considera como una sola unidad). Directa durante la tormenta y el resto del día de guardia, periodo del 27 de mayo al 26 de septiembre de lunes a domingo. Considerando: 1 operador especializado + 0.2 de ayudante + 0.2 de Ing. eléctrico (Por turno y por frente y aplicando a los tres turnos). Las actividades a realizar son: Operación de generadores y equipos de bombeo para el desalojo de las aguas pluviales. No incluye: ningún tipo de reparación, reposición de equipos, montajes, maniobras o misceláneos. Nota: En caso de no operar o falla de equipo deberá inmediatamente avisar a la Gerencia de Operación y Mantenimiento de la JAPAMI para su atención, esta actividad será de carácter obligatorio, para la realización de este servicio deberá considerar un sistema de comunicación adecuado y permanente con la Gerencia de Operación y Mantenimiento de este Organismo.

Cárcamo 1.000

Handwritten marks: a circle and the letters 'PT'.



**IRAPUATO**

MEJOR CIUDAD

2018 - 2021

Cárcamo 1.000

Operación de cárcamo Av. Ejército Nacional S/N, Col. La Pradera (cárcamo núm. 11). Se considera como una sola unidad). Directa durante la tormenta y el resto del día de guardia, periodo del 27 de mayo al 26 de septiembre de lunes a domingo. Considerando: 1 operador especializado + 0.2 de ayudante + 0.2 de Ing. eléctrico (Por turno y por frente y aplicando a los tres turnos). Las actividades a realizar son: Operación de generadores y equipos de bombeo para el desalojo de las aguas pluviales. No incluye: ningún tipo de reparación, reposición de equipos, montajes, maniobras o misceláneos. Nota: En caso de no operar o falla de equipo deberá inmediatamente avisar a la Gerencia de Operación y Mantenimiento de la JAPAMI para su atención, esta actividad será de carácter obligatorio, para la realización de este servicio deberá considerar un sistema de comunicación adecuado y permanente con la Gerencia de Operación y Mantenimiento de este Organismo.

Operación de cárcamo Av. Seguridad S/N, Col. Primero de Mayo (cárcamo núm. 18). Se consideran como una sola unidad). Directa durante la tormenta y el resto del día de guardia, periodo del 27 de mayo al 26 de septiembre de lunes a domingo. Considerando: 1 operador especializado + 0.2 de ayudante + 0.2 de Ing. eléctrico (Por turno y por frente y aplicando a los tres turnos). Las actividades a realizar son: Operación de generadores y equipos de bombeo para el desalojo de las aguas pluviales. No incluye: ningún tipo de reparación, refacción, reposición de equipos, montajes, maniobras o misceláneos. Nota: En caso de no operar o falla de equipo deberá inmediatamente avisar a la Gerencia de Operación y Mantenimiento de la JAPAMI para su atención, esta actividad será de carácter obligatorio, para la realización de este servicio deberá considerar un sistema de comunicación adecuado y permanente con la Gerencia de Operación y Mantenimiento de este Organismo.

Cárcamo 1.000

Operación de cárcamo ciudad industrial (paso a desnivel) (cárcamo núm. 36, 37 y 38). Se consideran como una sola unidad). Directa durante la tormenta y el resto del día de guardia, periodo del 27 de mayo al 26 de septiembre de lunes a domingo. Considerando: 1 operador especializado + 0.2 de ayudante + 0.2 de Ing. eléctrico (Por turno y por frente y aplicando a los tres turnos). Las actividades a realizar son: Operación de generadores y equipos de bombeo para el desalojo de las aguas pluviales. No incluye: ningún tipo de reparación, refacción, reposición de equipos, montajes, maniobras o misceláneos. Nota: En caso de no operar o falla de equipo deberá inmediatamente avisar a la Gerencia de Operación y Mantenimiento de la JAPAMI para su atención, esta actividad será de carácter obligatorio, para la realización de este servicio deberá considerar un sistema de comunicación adecuado y permanente con la Gerencia de Operación y Mantenimiento de este Organismo.

Cárcamo 1.000

Operación de cárcamo Av. San Cayetano de Luna S/N, Fraccionamiento San Cayetano de Luna (cárcamo núm. 23). Se considera como una sola unidad). Directa durante la tormenta y el resto del día de guardia, periodo del 27 de mayo al 26 de septiembre, de lunes a domingo. Considerando: 1 operador especializado + 0.2 de ayudante + 0.2 de Ing. eléctrico (Por turno y por frente y aplicando a los tres turnos). Las actividades a realizar son: Operación de generadores y equipos de bombeo para el desalojo de las aguas pluviales. No incluye: ningún tipo de reparación, refacción, reposición de equipos, montajes, maniobras o misceláneos. Nota: En caso de no operar o falla de equipo deberá inmediatamente avisar a la Gerencia de Operación y Mantenimiento de la JAPAMI para su atención, esta actividad será de carácter obligatorio, para la realización de este servicio deberá considerar un sistema de comunicación adecuado y permanente con la Gerencia de Operación y Mantenimiento de este Organismo.

Cárcamo 1.000

Operación de cárcamo Martha Chapa S/N, Col Fonhapo (Cárcamo núm. 29). Se consideran como una sola unidad). Directa durante la tormenta y el resto del día de guardia, periodo del 27 de mayo al 26 de septiembre, de lunes a domingo. Considerando: 1 operador especializado + 0.2 de ayudante + 0.2 de Ing. eléctrico (Por turno y por frente y aplicando a los tres turnos). Las actividades a realizar son: Operación de generadores y equipos de bombeo para el desalojo de las aguas pluviales. No incluye: ningún tipo de reparación, refacción, reposición de equipos, montajes, maniobras o misceláneos. Nota: En caso de no operar o falla de equipo deberá inmediatamente avisar a la Gerencia de Operación y Mantenimiento de la JAPAMI para su atención, esta actividad será de carácter obligatorio, para la realización de este servicio deberá considerar un sistema de comunicación adecuado y permanente con la Gerencia de Operación y Mantenimiento de este Organismo.

Cárcamo 1.000

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Bld. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia  
Tel. 01 (426) 606 91 00 Irapuato, Gto. México  
www.japami.gob.mx



El prestador del servicio se obliga a aplicar toda la capacidad y sus conocimientos para cumplir satisfactoriamente con las actividades que le ha encomendado JAPAMI, así como a responder de la calidad de los servicios.

Si por alguna circunstancia se presentara algún daño o robo a la infraestructura e instalaciones de los Carcamos y fuera resultado de la falta de precaución o de la negligencia de parte del prestador del servicio, se obliga a reparar los daños causados a JAPAMI por dicho menoscabo.

Si los servicios prestados no se ajustaren a los requerimientos técnicos solicitados, JAPAMI podrá rechazarlos y el prestador del servicio deberá sin cargo para JAPAMI llevar a cabo todas las reparaciones necesarias para cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por JAPAMI.

#### **RECEPCION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS:**

- Le invitamos a presentar su propuesta de cotización los días 30 de abril, 02, 03, 06 y 07 de mayo del 2019 de 09:00 a las 15:00 horas, en el módulo de Oficialía de partes de las Oficinas Centrales de JAPAMI, ubicadas en Juan José Torres Landa no. 1720, Col. Independencia, Irapuato, Guanajuato.
- Con atención al Ing. Humberto Javier Rosiles Alvarez Director General de JAPAMI.

#### **REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.**

- Deberá entregarse en sobre cerrado en hoja membretada y firma autógrafa en original por el representante legal.
- Su propuesta económica deberá ser en moneda nacional con IVA desglosado.
- Vigencia de la propuesta.

#### **FALLO.**

La adjudicación se realizará a través de un procedimiento de Licitación Restringida por parte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de JAPAMI y el fallo se notificará dentro de los 5 días siguientes a la fecha de resolución del mismo.

#### **CONTRATO**

El proveedor adjudicado deberá de formalizar la celebración del contrato, dentro de los diez días hábiles posteriores a la notificación del fallo tomado por el Comité.

#### **GARANTIAS**

El proveedor adjudicado deberá presentar las garantías correspondientes, se aceptará fianza únicamente, incluyendo la de cumplimiento y de vicios ocultos.

*[Handwritten signatures]*

**CAUSAS PARA DESECHAR LAS PROPUESTAS**

1. Que sus características se oferten de manera incompleta, diferente, o que no indiquen datos de identificación, cantidad, descripción, marca, unidad de medida o demás solicitadas.
2. Las que rebasen la base para el precio no aceptable.

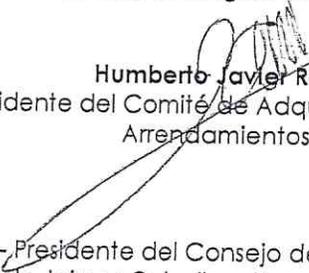
**CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.**

1. Si no se reciben por lo menos tres propuestas que cumplan con los requisitos establecidos en la invitación.

Para aclarar cualquier duda respecto a la descripción de lo solicitado comunicarse con Roberto Rivera Lara a la dirección de correo electrónico [riviera@japami.gob.mx](mailto:riviera@japami.gob.mx) y/o con Cristobal Castillo Mares a la dirección de correo electrónico [ccastillo@japami.gob.mx](mailto:ccastillo@japami.gob.mx).

**ATENTAMENTE**

*"Ciudad con Agua, Ciudad con Futuro"*

  
**Humberto Javier Rosiles Alvarez**  
Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,  
Arrendamientos y Servicios

C.c.p.-

Pedro Alamilla Soto.- Presidente del Consejo de Japami.- Para su conocimiento  
Felipe de Jesus Ricardo Jaimes Ceballos.- Tesorero de Japami.- Mismo fin  
David Pérez Lopez.- Contralor. Mismo fin.  
J. Encarnación Orozco Covarrubias.- Gerente de Operación y Mantenimiento. Mismo fin.  
Gerardo Juárez Padilla.- Director de Drenaje y Alcantarillado. Mismo fin.  
Cristobal Castillo Mares.- Jefe de Operación y Mantenimiento de Redes y Cárcamos. Mismo fin.  
Roberto Rivera Lara.- Director de Mantenimiento y Servicios Generales.- Mismo fin  
Archivo.



